



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA	ESPECIALIDAD
DEL BAJÍO	

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA	MES	AÑO	
140. 2	04	10	2023	U

HRAEB - LI - DAF - SRH - 01 LINEAMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA DE AUTORIZACIÓN	FECHA	
	Te m	
Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez Director General	04 de Octubre de 2023	





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	1

1.0 Propósito

1.1 Coadyuvar en los procesos administrativos que realizan los Trabajadores del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB) ante la Subdirección de Recursos Humanos, mediante la difusión de lineamientos internos de observancia general y obligatoria para los Trabajadores del HRAEB, que requiera realizar algún trámite administrativo, definiendo el ámbito de responsabilidad en los diferentes procesos establecidos para cumplir en tiempo y forma como lo establece la normatividad

2.0 Alcance

- 2.1 A nivel interno aplica a la Dirección General, Dirección Médica, Dirección de Operaciones, Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Enfermería, Departamento de Asuntos Jurídicos, Área de Calidad y Certificación y Trabajadores de Base, Confianza, Eventual, Interino y Provisional.
- 2.2 A nivel externo aplica al Órgano Interno de Control (OIC), Sindicato, Inversionista Proveedor (Acciona), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

3.0 Lineamientos

Disposiciones Generales

- 3.1 Los presentes lineamientos establecen la planeación, organización y administración de todos los Trabajadores del HRAEB, que necesiten realizar trámites administrativos ante la Subdirección de Recursos Humanos, a fin de que la información requerida para la solicitud de estos sea clara, suficiente y oportuna, para una gestión eficiente y eficaz.
- 3.2 El lenguaje empleado en las presentes disposiciones no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas al género masculino representan siempre a todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini/Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez	
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General	
Firma:	lesla	100		
Fecha:	Octubre 2023	octubre 2023	Octubre 2023	





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	2

De los requisitos de contratación

- 3.3 La Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Humanos y en coordinación con las Direcciones y Subdirecciones de las distintas áreas del HRAEB son los responsables de:
 - Verificar que todo candidato que propongan las Direcciones y Subdirecciones para ingresar al HRAEB, cubra el perfil de puesto vacante establecido en el Catálogo de Puestos de la Secretaría de Salud, así como la siguiente documentación:
 - Ser mayor de 16 años, y en el caso de manejo de fondos y valores, la edad mínima será de 18 años;
 - Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública;
 - Comprobante de domicilio:
 - Acta de Nacimiento:
 - Cartilla militar liberada en el caso de los varones;
 - Currículum vitae;
 - Constancia de situación fiscal;
 - Solicitud de empleo;
 - Copia de estado de cuenta de Afore;
 - 3 fotografías infantiles a color;
 - Documentación académica.
 - Certificación vigente de la especialidad y/o subespecialidad de acuerdo con el puesto a ocupar, en el caso del Personal Médico.
 - No haber sido separado de un empleo, cargo o comisión oficial por alguno de los motivos previstos en las fracciones I y V del Artículo 46 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, con excepción de la renuncia, a no ser que por el tiempo transcurrido que no sea menor de un año a partir de la causa de separación, el Titular estime que son de aceptarse sus servicios;
 - La manifestación por escrito de "No ser deudor alimentario moroso";
 - La manifestación por escrito respecto a la inexistencia de alguna situación o supuesto que pueda generar conflicto de intereses;
 - La manifestación por escrito respecto a que no es parte en algún juicio, de cualquier naturaleza, en contra del HRAEB o Secretaría de Salud. Cuando el candidato haya manifestado ser parte de un juicio, el Titular de Administración y Finanzas debe evaluar si dicha circunstancia supone un conflicto de interés en el desempeño de las funciones que al puesto correspondan.

20041		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Mehelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lessa	1/0-1	7/4
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	3

- Estar en condiciones de salud necesarias para el desempeño de la función a la que es propuesto, para lo cual presentará los exámenes médicos que le soliciten;
- El embarazo y las capacidades especiales no son por sí mismas impedimento para el ingreso;
- No podrá existir discriminación alguna por razón de origen étnico o nacional; color de piel; cultura; sexo; género; edad; discapacidades; condición social, económica, de salud o jurídica; religión; apariencia física; características genéticas; embarazo; lengua indígena; opiniones; preferencia u orientación sexual; identidad o filiación política; estado civil; situación familiar; responsabilidades familiares; idioma; antecedentes penales o cualquier otro motivo que vulnere la dignidad de las personas.
- Todas las contrataciones de plaza reservada son dictaminadas mediante el proceso de escalafón, a excepción de las plazas de pie de rama, las cuales son distribuidas una para el Sindicato y otra para Autoridad, de acuerdo con el Reglamento de Escalafón.
- Manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, si se encuentra desempeñando otro puesto en alguna otra Dependencia o Entidad y en su caso exhibir la compatibilidad de empleo correspondiente mediante Formato de compatibilidad. (Ver Anexo 8.1 FO.SRH.AAP.02 Formato de compatibilidad de horario v3).
- Además de los anteriores requisitos, los candidatos deben sustentar y aprobar los exámenes que a juicio del HRAEB se estimen necesarios para el desempeño del puesto.
- 3.4 La Subdirección de Recursos Humanos a través de la Jefatura de Área de Reclutamiento y Selección y en colaboración con las Direcciones, Subdirecciones y/o Jefes de Servicio son responsables de:

Reclutamiento y Selección

- Captar e integrar a la bolsa de trabajo a personas interesadas en laborar en el HRAEB que se presenten para dejar documentación para tal fin.
- Mantener actualizada la bolsa de trabajo del HRAEB.
- Evaluar con exámenes diseñados para el puesto correspondiente, a todo candidato a ocupar un puesto vacante, remitiendo la información en forma oportuna a la Subdirección de Recursos Humanos.
- Aplicar el examen psicométrico a los candidatos a ocupar los puestos vacantes del HRAEB.
- Los Directores, Subdirectores y/o Jefes de Servicio son los responsables de aplicar la evaluación (examen teórico y/o práctico y/o entrevista técnica).

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Reyisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Qieda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	leisla.		4
Fecha:	Octubre 2023	Qclubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No 2	DÍA	MES	AÑO	4
NO. Z	04	10	2023	4

3.5 La Subdirección de Recursos Humanos a través de la Jefatura de Reclutamiento y Selección, es la responsable de supervisar que la documentación de las personas que acuden al HRAEB a solicitar empleo, se registren en el formato establecido para tal fin y sea anexado a la bolsa de trabajo del HRAEB, con el fin de tener información de candidato que puedan cubrir puestos vacantes o licencias sin goce de sueldo, de manera rápida y eficiente.

De la contratación

- 3.6 La Dirección de Administración y Finanzas, es la facultada para:
 - Expedir los nombramientos de todos los servidores públicos que prestan sus servicios en este HRAEB. Con el nombramiento se da oficialización al movimiento de personal y se establece formalmente la relación laboral.
 - La Subdirección de Recursos Humanos notifica mediante memorándum a las Direcciones o Subdirecciones según corresponda, el nombre, fecha y puesto de los Trabajadores operativos de nuevo ingreso para su conocimiento.
- 3.7 Las Direcciones y Subdirecciones de área del Hospital son las responsables de:
 - Supervisar que ninguna persona preste sus servicios en el HRAEB, si previamente no se ha autorizado el movimiento de ingreso correspondiente; de no respetar esta política, la responsabilidad absoluta recae en el servidor público que dé la orden de contratación.
- 3.8 La Subdirección de Recursos Humanos es responsable de:
 - Elaborar los Formato de Movimiento de Personal (FOMOPES) de los movimientos de los Trabajadores autorizados, así mismo recabar las firmas del Director General, Director de Administración y Finanzas y Subdirección de Recursos Humanos; una vez que se cuenta con el documento debidamente autorizado se procede a entregar un tanto al Trabajador para su resguardo.
 - Gestionar los nombramientos de los Trabajadores ante la Dirección de Administración y Finanzas.
 - Elaborar los nombramientos de los Trabajadores de Base una vez que este cumpla los 6 meses 1 día siempre que no haya nota desfavorable en su expediente.
 - Tramitar ante el Inversionista Proveedor (Acciona), el gafete el cual identifica al Trabajador como personal del HRAEB.
 - Integrar y resguardar el Expediente Único de Personal.

CONTROL DE EMISIÓN					
	Elaboró:	Reyisó:	Autorizó:		
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez		
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General		
Firma:	lesla	(1/2-1)	1		
Fecha:	Octubre 2023	octubre 2023	Octubre 2023		





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	5

- Registrar la huella digital del Trabajador en el sistema electrónico de control de asistencia desde el primer día de ingreso a través de la Jefatura de Prestaciones y Servicios.
- Impartir el curso de inducción de nuevo ingreso a través de la Jefatura del Área de Capacitación.
- Dar a conocer el "Aviso de Privacidad" de la Subdirección de Recursos Humanos en apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que podrá consultar en la página http://www.hraeb.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/áccesos.html (Ver Anexo 8.16 Aviso de Privacidad Integral de la Subdirección de Recursos Humanos).
- 3.9 Los Trabajadores adscritos al HRAEB son responsables de:
 - Presentarse a tomar posesión del empleo, en la vigencia que se le señale en el memorándum de designación.
 - Actualizar la documentación relacionada con su formación y capacitación profesional, ante la Jefatura de Administración de Personal en la Subdirección de Recursos Humanos.
 - Realizar su declaración patrimonial inicial dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha de ingreso.
 - Realizar su declaración patrimonial de modificación en mayo de cada año.
 - Realizar su declaración final dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha de baja.
 - Tomar el curso de inducción en la fecha programada.
 - Recoger el alta del ISSSTE, póliza de seguros que corresponda, FOMOPE y Nombramiento.
 - Ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

De la capacitación

- 3.10 Los Trabajadores adscritos al HRAEB son responsables de:
 - Cursar al menos 40 horas de capacitación anuales.
 - Entregar a la Jefatura del Área de Capacitación todas las constancias de capacitación.
 - Acreditar todos los cursos que las instancias federales designen como obligatorios.
 - Acreditar los cursos obligatorios en materia de calidad y seguridad del paciente para lograr y mantener las acreditaciones y certificaciones correspondientes.
 - En el caso del Personal Médico contar con certificación o recertificación vigente de su especialidad.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Reviso:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	Lasla	1/2	
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	6

- Acatar las responsabilidades contenidas en el Artículo 9 del Reglamento de Capacitación de la Secretaría de Salud: Los Trabajadores de base de la Secretaría tienen derecho y correlativamente obligación de capacitarse, para tales efectos deberán:
 - a. Ajustarse a la calendarización de las actividades programadas para su capacitación;
 - b. Contar con los antecedentes académicos o laborales dispuesto para el perfil del evento de capacitación;
 - c. Asistir a los eventos de capacitación en los horarios establecidos y desempeñarse con responsabilidad y eficiencia en las actividades señaladas;
 - d. Conservar el orden y la cordialidad durante el tiempo establecido para la impartición de las actividades;
 - e. Presentar los exámenes de evaluación correspondientes;
 - f. Aplicar los conocimientos adquiridos y difundirlos en su ámbito laboral;
 - g. Remitir copia de la constancia de su participación en los eventos de capacitación a la coordinación administrativa correspondiente, para la integración en su expediente;
 - h. La capacitación no se limita a aquellos Trabajadores que por alguna circunstancia se les haya fijado un horario diferente al de su nombramiento o formato único de movimiento de personal; y
 - i. Observar los demás lineamientos que se establezcan al respecto.

De la Evaluación al Desempeño

- 3.11 La Subdirección de Recursos Humanos a través de la Jefatura de Área de Capacitación, es responsable de:
 - Elaborar las cédulas de evaluación al desempeño de acuerdo con el perfil de puestos, en el mes de Julio para los Trabajadores Operativos.
 - Coordinar el proceso de evaluación de los mandos medios en los periodos que la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, defina.
- 3.12 Los Direcciones. Subdirecciones, Jefaturas de servicio son responsables de:
 - Evaluar a los Trabajadores a su cargo y dar retroalimentación de esta, a sus Trabajadores.
 - Entregar las evaluaciones al desempeño dentro del periodo establecido por la Subdirección de Recursos Humanos.
 - Entregar el análisis detectado de las necesidades de capacitación en el mes de julio.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Reviso:	Aytorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Erio Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	Usia	1/2	
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	7

- 3.13 Los Trabajadores adscritos al HRAEB son responsables de:
 - Firmar de conocimiento la cédula de evaluación al desempeño;
 - Manifestar la opinión sobre le evaluación en caso de que de ésta deriven inconformidades.

Del Control de Asistencia y Permanencia

- 3.14 La Subdirección de Recursos Humanos es responsable de:
 - Llevar a cabo el control de asistencia y permanencia de los Trabajadores por medio de un sistema electrónico digital, a través de la Jefatura de Prestaciones y Servicios, aplicando la normatividad establecida en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en la Secretaría de Salud.
 - Verificar el registro de asistencia y permanencia de los Trabajadores, definido de la siguiente manera:
 - Se considera "Tolerancia", a partir de la hora establecida para el inicio de su jornada y dentro de los 15 minutos posteriores.
 - Se considera "Retardo Menor", a partir del minuto 16 al minuto 40, siguientes a su hora de entrada; 7 retardos menores en el mes calendario = 1 día de suspensión en sueldo y funciones.
 - Se considera "Retardo Mayor" a partir del minuto 41 posterior a su hora de ingreso, 3 retardos mayores en el mes = 1 día de suspensión.
 - En caso de que algún Director de Área considere utilizar otro medio para el control de asistencia, puntualidad y permanencia de los Trabajadores a su cargo, debe solicitarlo por escrito a la Dirección de Administración y Finanzas, debidamente justificado exponiendo los motivos del cambio, para que pueda ser evaluado y en caso procedente autorizado.
 - Si la petición de utilizar otro medio de control es autorizada, debe entregar evidencia de los controles de asistencia debidamente firmados por el Director de Área al cierre de cada quincena. Aunado a esto, es responsabilidad de la Dirección correspondiente la supervisión de los Trabajadores bajo esta modalidad.
 - Si la Dirección de Administración y Finanzas detecta que dicho control no es eficiente y confiable, podrá revocarlo en cualquier momento.

-		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Wichelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	Golai		15
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	8

De los Horarios de Trabajo

- 3.15 Las Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas de Servicio del Hospital son las responsables de:
 - Informar por escrito a la Subdirección de Recursos Humanos, el horario y jornada laboral de los Trabajadores de Nuevo Ingreso acorde al puesto asignado, asimismo la solicitud de cambio de horario y/o jornada laboral de los Trabajadores activos con al menos veinticuatro horas de anticipación, en el formato establecido para tal fin.
 - La Subdirección de Recursos Humanos debe recibir un juego original del convenio celebrado entre el Trabajador y Dirección General con motivo de horarios especiales, mismos que tienen su origen por necesidades del Hospital, revisados y validados por el Departamento de Asuntos Jurídicos y formalizado por el Director General del HRAEB, a fin de justificar el control de asistencia de los Trabajadores bajo esta modalidad.
- 3.16 De las obligaciones de los Trabajadores del HRAEB:
 - Todos los Trabajadores registran la entrada y salida de sus labores en el control de asistencia establecido por la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Humanos, conforme al horario establecido a excepción de los mandos medios.
 - Los Trabajadores deben informar inmediatamente a la Subdirección de Recursos Humanos, cualquier adición, baja u horario de trabajo que modifique su compatibilidad de horario.
- 3.17 La Subdirección de Recursos Humanos es responsable de:
 - Realizar la publicación de incidencias dentro de los cinco días hábiles posteriores al cierre de la quincena que se trate, concediendo de igual manera cinco días para que el Trabajador esté en posibilidad de aportar la documentación aclaratoria de la incidencia, de lo que previamente entregó en tiempo y forma.
 - En relación con el punto anterior cuando por un error sin dolo, no quede registrada la entrada o salida del Trabajador en sistema electrónico de control de asistencia, el Trabajador debe gestionar con su Jefe Inmediato un documento que avale su asistencia y permanencia en su área de la jornada laborada; quedando apercibido que, de no hacerlo, la omisión es considerada como inasistencia.
 - Posterior al periodo de publicación y aclaración de incidencias procede a realizar las retenciones, descuentos o deducciones por concepto de faltas o retardos, en un plazo máximo de cuatro quincenas, a partir de la causa que le dio su origen, pasado ese tiempo prescribirá el derecho del HRAEB para efectuar dicho descuento.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisa:	Autorizø:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	Casla	V	19
Fecha:	Octubre 2023	Oclubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	9

- Rechazar las solicitudes de cambio de horario y/o jornada laboral reportados de manera extemporánea, lo cual implicará una responsabilidad para la parte involucrada.
- Entregar al Trabajador que lo solicite copia de su control de asistencia.

Horario de Lactancia

3.18 La Madre Trabajadora debe presentar por escrito ante la Subdirección de Recursos Humanos, solicitud de horario de lactancia previo visto bueno de su Jefe Inmediato y anexando la constancia expedida por el ISSSTE, surtiendo efecto a partir del día en que la Trabajadora acuse de recibido la autorización y hasta por el término máximo de seis meses de vida del menor. En caso contrario se aplican las sanciones administrativas a que haya lugar.

Horario de Guardería

- 3.19 El horario de guardería aplica sólo a Trabajadores de Base o Provisional mayor a 6 meses un día.
- 3.20 A fin de que la Subdirección de Recursos Humanos autorice el disfrute del horario de guardería, la Madre o Tutor del menor, debe presentar por escrito ante ésta, su solicitud previa visto bueno del Jefe Inmediato, debiendo anexar acta de nacimiento donde acredite que el menor cuenta con menos de 6 años. Dicha autorización surte efectos a partir del día en que la madre o tutor acuse de recibido la autorización. En caso contrario se aplican las sanciones administrativas a que haya lugar. (Ver Anexo 8.2 FO.SRH.APS.05. Solicitud de horario especial de guardería V2).
 - El control de asistencia y permanencia es de conformidad al acuerdo de fecha 13 de junio 2023, en la cual se hace referencia a la reforma del artículo 87 y 88 de la Condiciones General de Trabajo de la Secretaría de Salud, que menciona:
 - "se considerará retardo menor ("B") del minuto 1 al 25 posterior a su horario de entrada y Retardo mayor ("C") a partir del minuto 26, requiriendo autorización de permanencia, de lo contrario será considerado como falta".

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	Gsla	(C)	15
Fecha:	Octubre 2023	Ocubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA	MES	AÑO	10
	04	10	2023	10

Compactación de Horario

- 3.21 La compactación de horario aplica sólo a Trabajadores de Base que labora en turnos matutino o vespertino, excluyendo a Trabajadores de jornada especial y nocturna, así como Trabajadores eventuales, interinos o provisionales.
- 3.22 Es responsabilidad del Trabajador:
 - Requisitar el formato de solicitud de compactación de horario ante el Jefe Inmediato y entregarlo
 a la Subdirección de Recursos Humanos, procediendo a partir de la quincena posterior a la
 fecha de entrega. (Ver Anexo 8.3 FO.SRH.APS.06. Solicitud de compactación de horario V2).
- 3.23 Los Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas de Servicio son responsables de:
 - Supervisar el apego a no consumir alimentos, ni destinar tiempo para tal fin.
 - Notificar al Trabajador y a la Subdirección de Recursos Humanos cuando por necesidades del servicio o por falta de apego sea suspendida dicha prestación.

Incidencias de los Trabajadores

- 3.24 Las Direcciones, Subdirecciones y Jefes de Servicio son responsables de:
 - Autorizar al Trabajador de manera anticipada o a más tardar el día en que se presenten, las incidencias de los Trabajadores adscrito a sus áreas, como: pases de salida, días económicos, vacaciones, onomásticos, cambios de horario, suplencias, Formato Único de Comisión, comisiones y actividades laborales fuera del hospital y cualquier otra que afecte la permanencia y/o jornada laboral del Trabajador.
 - Las incidencias que por causa de fuerza mayor (enfermedad o accidente) no pudieran ser informadas por escrito a la Subdirección de Recursos Humanos se pueden remitir dentro de las 72 horas posteriores al inicio de horario de trabajo del interesado.
 - Las faltas y retardos son controlados a través del sistema electrónico de control de asistencia.
 - Para los Trabajadores de Jornada Acumulada y Turnos Nocturnos, los formatos de justificación de incidencias, en específico el pase de salida y la autorización de permanencia, pueden ser depositados por duplicado en el buzón que se encuentra en el área de vigilancia frente al reloj checador, siempre y cuando esté fuera del horario de oficina de la Subdirección de Recursos Humanos, siendo responsabilidad del Trabajador acudir por su acuse.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michel ni Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lasia	(Cart)	15
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	11

- Los formatos autorizados para la justificación de incidencias se anexan para conocimiento, ya que son los únicos que se acepten en la Subdirección de Recursos Humanos. (Ver Anexo 8.2, Anexo 8.3, Anexo 8.4 FO.SRH.APS.01. Solicitud para la justificación de incidencias V2, Anexo 8.5 FO.SRH.APS.02. Solicitud de vacaciones V2, Anexo 8.6 FO.SRH.APS.03. Solicitud de cambio de horario V2, Anexo 8.7 FO.SRH.APS.04. Solicitud de Licencia con Goce de Sueldo V2, Anexo 8.8 FO.SRH.APS.08. Formato de suplencia V3, Anexo 8.9 FO.SRH.APS.09. Solicitud de licencia con goce de sueldo adopción):
 - Solicitud de compactación de horario V2;
 - Solicitud de horario especial de guardería V2;
 - Solicitud para la justificación de incidencias V2;
 - Solicitud de vacaciones V2;
 - Solicitud de cambio de horario V2;
 - Solicitud licencia con goce de sueldo;
 - Formato de suplencia;
 - Solicitud licencia con goce de sueldo adopción;
- Notificar por escrito a la Subdirección de Recursos Humanos cualquier información relevante de la que tuvieran conocimiento en relación con la inasistencia por más tres días consecutivos de los Trabajadores a su cargo.

3.25 La Subdirección de Recursos Humanos debe de:

- Recibir de manera anticipada o a más tardar dentro de las setenta y dos horas posteriores a las incidencias de los Trabajadores adscritos a las diferentes áreas del Hospital con excepción de los pases de salida y autorizaciones de permanencia, las cuales deben ser entregadas el mismo día. Ninguna incidencia es aceptada posterior a las setenta y dos horas y se aplica en su caso el descuento respectivo, sin lugar a una devolución, así como a la aplicación de la sanción respectiva.
- 3.26 Los Trabajadores adscritos al HRAEB son responsables de:
 - Entregar en tiempo y forma los formatos de justificación de incidencias, los cuales deben estar correctamente requisitados con letra clara y legible, así mismo el Trabajador es responsable de su trámite y seguimiento.
 - Recabar el acuse de recibido con el sello del Área de Control de Asistencia de la Subdirección de Recursos Humanos para cualquier aclaración.

77.75		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisá:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	Usla.	· (/k-)	15
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA	MES	AÑO	12
110. 2	04	10	2023	12

De las vacaciones

- 3.27 Los periodos vacacionales aplican a todos los Trabajadores que laboren más de seis meses ininterrumpidos.
- 3.28 Las Direcciones, Subdirección de Área y Jefes de Servicios son responsables de:
 - Turnar a la Subdirección de Recursos Humanos, el rol vacacional correspondiente al primer y segundo periodo del año que se trate, así como el descanso anual extraordinario a los Trabajadores que lo tenga autorizado con motivo de la prestación adicional por laborar en áreas de riesgo.
- 3.29 Es responsabilidad del Trabajador:
 - Notificar a la Subdirección de Recursos Humanos en el formato establecido y en tiempo y forma los días de ausencia por periodo vacacional. En caso de que el Trabajador por necesidades del servicio no pueda disfrutar el periodo vacacional solicitado, se debe dejar constancia de la causa del diferimiento y de común acuerdo entre el Trabajador y Jefe Inmediato, a fin de que se reprograme el periodo vacacional. (Ver Anexo 8.5)

De las licencias sin goce de sueldo

- 3.30 Aplica solo a los Trabajadores de Base.
- 3.31 Es responsabilidad del Trabajador:
 - Presentar a la Subdirección de Recursos Humanos el formato establecido para tal fin, previa autorización del Director y/o Subdirector de Área, en la cual esté adscrito el Trabajador, con antelación de por lo menos quince (15) días. (Ver Anexo 8.10 FO.SRH.AAP.04 Solicitud de Licencia sin Goce de Sueldo V2).
 - Son autorizadas por la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo con las Condiciones
 Generales de Trabajo de la Secretaria de Salud vigentes, en los casos y términos siguientes:
 - Hasta por treinta (30) días al año, a quienes tengan de seis (6) meses un día a un año de antigüedad.
 - Hasta por sesenta (60) días al año, a quienes tengan de uno (1) a tres (3) años de antigüedad.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lasla	10	15
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No 2	DÍA	MES	AÑO	10
140. 2	04	10	2023	13

- Hasta por ciento ochenta (180) días al año, a quienes tengan una antigüedad mayor a cinco (5) años.
- Cubrir los créditos vigentes retenidos en su nómina durante el periodo de licencia sin goce de sueldo (hipotecario, personal, seguros).
- Notificar a la Subdirección de Recursos Humanos, por lo menos con 15 días previos a la fecha de término de la licencia, su reincorporación a fin de gestionar el pago de la nómina correspondiente. (Ver Anexo 8.11 FO.SRH.AAP.05 Solicitud de reincorporación de Licencia sin Goce de Sueldo V2).
- Realizar el trámite de reincorporación de concepto 30 una vez reingresado, en caso de que corresponda. (Ver Anexo 8.12 FO.SRH.AAP.06 Solicitud de incorporación al Concepto 30 V2).

De los recibos de nómina

- 3.32 La Subdirección de Recursos Humanos por medio de las Jefaturas de Nómina y Procesamiento de Nomina son los responsables de:
 - Emitir de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales en materia de sueldos y salarios, los comprobantes de nómina son enviados de forma electrónica a los correos electrónicos personales de los Trabajadores del HRAEB de manera quincenal, por lo que es obligación de los Trabajadores actualizar su correo electrónico ante la Subdirección de Recursos Humanos cuando éste deje de ser funcional.
 - Reexpedir comprobantes de nómina previa solicitud de los Trabajadores por escrito y como máximo con un año de retroactividad.
- 3.33 Es responsabilidad del Trabajador.
 - Conservar todos y cada uno de sus recibos de nómina para cualquier aclaración y trámites posteriores (Hoja única de servicios, jubilación, pensión, liquidación anticipada del FONAC, crédito hipotecario, etc.).
- 3.34 Es responsabilidad de los beneficiarios de pensión alimenticia
 - Firmar los listados de nómina mínimo cada tres meses del 01 al 05 del siguiente mes posterior al que termina el trimestre.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	9514		15
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA	MES	AÑO	14
110. 2	04	10	2023	14

De los movimientos de baja

- 3.35 La Subdirección de Recursos Humanos es responsable de:
 - Recibir por parte del Trabajador, la renuncia, anexando el formato de no adeudo totalmente requisitado, el cual debe ser firmado por el Director, Subdirector y/o Jefe de Servicio, y por las áreas correspondientes. (Anexo 8.13 FO.SRH.CAP.09 Formato de No Adeudo).
 - Solicitar y dar seguimiento al Trabajador que, al momento de la baja, presente adeudos al Hospital por motivo de faltas, sanciones y pagos en demasía; en su caso, se le solicita el reintegro correspondiente.
 - Entregar el FOMOPE de baja al Trabajador, baja de ISSSTE y la hoja única de servicios.
- 3.36 Es responsabilidad de la Subdirección de Recursos Humanos por medio de las Jefaturas de Áreas de Administración de Personal, Nóminas y Prestaciones y Servicios:
 - De la Jefatura de Administración de Personal, elaborar el FOMOPE de la baja del Trabajador e informar a la Jefatura de Nóminas y Jefatura de Procesamiento de Nóminas, la cancelación y/o retención del pago de quincenas posteriores, tratando de evitar pagos en demasía. (Ver Anexo 8.15 FOMOPE).
 - De la Jefatura de Nóminas y Procesamiento de Nóminas, cancelar o suspender los pagos según corresponda.
 - De la Jefatura de Prestaciones y Servicios, desactivar la huella digital del Trabajador que causó baja.

Del Acta Entrega Recepción

- 3.37 Las Direcciones, Subdirecciones y Jefes de Servicio son responsables de:
 - Vigilar que se lleve a cabo la entrega recepción de los Servidores Públicos a su cargo, con base en los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, Artículo 1 Fracción III, Capítulo II, Artículo 4 y 5, para realizar la entrega recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignado y por la naturaleza e importancia de las funciones que realizan o por administrar o manejar fondos, bienes y valores.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lesia	10-	19
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	15

De las Constancias Laborales de Trabajo

- 3.38 La Subdirección de Recursos Humanos a través de la Jefatura de Prestaciones y Servicios, emite las constancias de trabajo a favor de los Trabajadores del Hospital que así lo soliciten, en las que, entre otros, se consignan los siguientes elementos:
 - Nombre del Trabajador.
 - Filiación (RFC).
 - Puesto.
 - Horario de trabajo.
 - Función Principal.

De las Constancias de Sueldos y Salarios

- 3.39 La Subdirección de Recursos Humanos es responsable de:
 - Emitir en el mes de noviembre, circular para todos aquellos Trabajadores que deseen presentar su declaración anual por su cuenta, los cuales deben entregar su solicitud por escrito ante la Subdirección de Recursos Humanos, dichas solicitudes se comienzan a recibir a partir del 01 al 31 de diciembre.

Del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC)

- 3.40 Sólo aplica a Trabajadores de Base, Provisional y Confianza, a excepción de los mandos medios y códigos CF50000, Trabajadores Interinos y Eventuales.
- 3.41 La Subdirección de Recursos Humanos a través de la Jefatura de Nómina es la responsable de:
 - Emitir en el mes de enero y junio de cada año, la circular que informe las fechas de inscripción al periodo ordinario (julio) y extraordinario (enero) del FONAC, siendo responsabilidad del Trabajador llenar el formato de inscripción del FONAC, y entregarlo en la Subdirección de Recursos Humanos. (Ver Anexo 8.14 Cédula de inscripción al FONAC).
 - Tramitar las liquidaciones anticipadas de FONAC una vez que el Trabajador desincorporado gestiona ante la Subdirección de Recursos Humanos, derivado de las causas de baja que señala el Manual de Procedimientos del FONAC.

		CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Reviső:	Autorizó:	
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez	
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Finanzas Dirección General	
Firma:	951u	(June)	15	
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023	





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	16

- Elaborar la liquidación anual de todos los Trabajadores que hayan concluido el ciclo ordinario o extraordinario en el mes de agosto de cada año.
- Entregar el comprobante que ampara el depósito realizado a la cuenta del Trabajador por concepto de FONAC, y así mismo el Trabajador tiene la obligación de firmar dentro de los siguientes 5 días a la fecha del pago (agosto), el listado que emite la Subdirección de Recursos Humanos, y en caso de que el Trabajador no firme, el pago correspondiente a la siguiente quincena es emitido en cheque.

Transitorios

3.42 Los presentes lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su notificación a los Titulares de las áreas a las que alude, debiendo dejar constancia de dicha situación en los archivos de la entidad.

4.0 Observaciones

4.1 Los presentes lineamientos no aplican para Personas contratadas como Prestadores de Servicios, ni Personal en Formación como Residentes o Pasantes.

CONTROL DE EMISIÓN					
	Elaboró:	Revisá:	Autorizó:		
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez		
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General		
Firma:	lasia	(day)	15		
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023		





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	AU	HOJA No.		
No. 2	DÍA 04	MES	AÑO 2023	17

5.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
	Codigo (cuarido apilque)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicado en el D.O.F. 05-II-1917, hasta su última reforma.	No Aplica
Ley General de Salud. Publicado en el D.O.F. 07-II-1984, hasta su última reforma.	No Aplica
Ley Federal del Trabajo. Publicado en el D.O.F. 01-IV-1970, hasta su última reforma.	No Aplica
Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. Publicado en el D.O.F. 28-XII-1963, hasta su última reforma.	No Aplica
Ley General de Responsabilidades Administrativas. Publicado en el D.O.F. 18-VII-2016, hasta su última reforma.	No Aplica
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Publicado en el D.O.F. 31-III-2007, hasta su última reforma.	No Aplica
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicado en el D.O.F. 29-XII-1976, hasta su última reforma.	No Aplica
Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal. Publicado en el D.O.F. 29-XI-2006.	No Aplica
Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud vigentes.	No Aplica
Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización. Publicado en el D.O.F. 12-VII-2010, hasta su última reforma.	No Aplica
ACUERDO por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega – recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comísión. Publicado en el D.O.F. 06-VII-2017.	No Aplica
LINEAMIENTOS Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal. Publicado en el D.O.F. 11-VII-2023	No Aplica

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lasla	(Orst	
Fecha:	Octubre 2023	otubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN		HOJA No.	
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	18

Documentos	Código (cuando aplique)
Código de Conducta de los Servidores Públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío. Documento aprobado por el CEPCI en fecha 24 de noviembre de 2016, hasta la última reforma.	No Aplica
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Publicados en el D.O.F. 26 de enero de 2017.	No Aplica
Reglamento de Capacitación de la Secretaría de Salud. Recuperado de https://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/docs/reglamento_capacitacion.pdf	No Aplica
Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entregarecepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública. Publicado en el D.O.F. el 24 de julio de 2017, hasta su última reforma.	No Aplica

6.0 Glosario

- **6.1 Bolsa de Trabajo**: Registro de ofertas y peticiones de empleo que tiene una institución, empresa, centro de estudios.
- **6.2 Candidato:** Personas que ha obtenido derecho para ocupar un cargo público según las disposiciones legales.
- **6.3** Catálogo de Puestos: Lista de unidades laborales impersonales constituidas por el conjunto de tareas, atribuciones, responsabilidades y requisitos de ocupación.
- **6.4 Condiciones Generales de Trabajo:** Documento que regula la relación laboral y establece beneficios, atribuciones, responsabilidades y requisitos de ocupación celebrados entre la Secretaría de Salud y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud.
- 6.5 Constancia de no inhabilitación: Documento emitido por la Secretaría de la Función Pública que acredita la no existencia de un registro de inhabilitación, es decir, una sanción administrativa que consiste en la incapacidad temporal decretada por la autoridad competente para que una persona pueda ocupar un cargo dentro del servicio público, con motivo de una irregularidad probada en cargo público que ocupo con anterioridad.

CONTROL DE EMISIÓN				
*	Elaboró:	Revisó	Autorizó:	
Nombre: L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera		C.P. Eric Miche ini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez	
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General	
Firma:	Casla	1/4	16	
Fecha:	Octubre 2023	Octobre 2023	Octubre 2023	





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN		HOJA No.	
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	19

- 6.6 Escalafón: Es el procedimiento que inicia con la convocatoria y registro de los Trabajadores candidatos, prosigue con la evaluación de los factores de cada uno de ellos y concluye con la emisión de los resultados para efectuar el movimiento escalafonario correspondiente, es decir la promoción de un nivel salarial a otro, bien sea que se de en forma lateral o al inmediato superior
- 6.7 FOMOPE (Formato de Movimiento de Personal): Documento por el que se formaliza la relación jurídica laboral entre el Titular y el Trabajador y por el que se obligan al cumplimiento recíproco de las disposiciones contenidas en el mismo, en la Ley.
- 6.8 Incidencias de Trabajadores: Incidentes o sucesos acaecidos en un periodo determinado que no permiten el cumplimiento ordinario de la jornada laboral autorizada y que se reportan a través de formatos establecidos para ello.
- **6.9 Movimiento de personal:** Documento a través del cual se formaliza la propuesta de una contratación, reingreso, promoción, baja etc.
- 6.10 Nombramiento: Documento que formaliza la relación jurídico laboral entre el Titular y el funcionario y por el que se obligan al cumplimiento reciproco de las disposiciones contenidas en el mismo.
- 6.11 Observancia: Cumplimiento exacto y puntual de la normatividad aplicable a los Trabajadore del HRAEB.
- 6.12 Perfil del puesto: Conjunto de tareas, atribuciones, responsabilidades y requisitos de ocupación.
- **6.13 Trabajador de Base:** Personal con código operativo con nombramiento definitivo, y cuyas actividades corresponden al análisis, apoyo, compilación, ejecución, producción, seguimiento, etc. (dichos códigos de puesto inician con las siglas M0, ejemplo: M01004, M02107, etc.).
- **6.14 Trabajador de Confianza:** Personal que por la naturaleza de sus atribuciones y funciones no puede formar parte del sindicato, y cuyas funciones tiene que ver con la Dirección, Administración, Coordinación, Evaluación, Autorización, Aprobación, Comprobación, Control, etc. (dichos códigos de puesto inician con las siglas CF, ejemplo: CF4001, CF41052, etc.).
- **6.15** Trabajador Eventual: Personal contratado por tiempo determinado.

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó	Autorizó:	
Nombre: L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera		C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosgueda Gómez	
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General	
Firma:	Lasin	()/a	15	
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2028	Octubre 2023	





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN		HOJA No.	
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	20

- 6.16 Trabajador Interino: Personal que ocupa puestos operativos por tiempo menor o igual a 6 meses.
- **6.17 Trabajador Provisional:** Personal Operativo que cubren plazas por tiempo mayor a 6 meses sin obtener el nombramiento definitivo (base) de la plaza, en el supuesto que la plaza se encuentre reservada por el Titular o sujeta a algún litigio.
- 6.18 Pie de rama: Puesto básico de algún grupo o rama ocupacional
- **6.19 Prestadores de Servicios:** Persona física o moral que ofrece servicios independientes en el HRAEB, a cambio de una remuneración, sin establecer una relación laboral.
- **6.20 Recibo de nómina:** Documento oficial extendido para hacer constar que se ha recibido la percepción correspondiente al puesto para el cual fue contratado y que se entrega de manera quincenal mediante correo electrónico personal.
- **6.21 Reclutamiento:** Proceso de identificar y atraer a potenciales Trabajadores y/o profesionales que, a primera vista, demuestran tener las habilidades necesarias para cubrir una vacante.
- 6.22 Renuncia: Manifestación unilateral de la voluntad del Trabajador para dar por terminada o extinguida la relación laboral o el contrato de trabajo
- 6.23 Selección: Proceso que consiste en analizar las características, así como cualidades personales y laborales de un candidato o candidata, a fin de evaluar que estén acordes al perfil de puestos, a la legislación aplicable vigente, así como con las competencias adecuadas (clínicas y no clínicas), a efecto de elegir de entre ellos al mejor para cubrir la plaza vacante.
- **6.17 Servidor Público:** Persona que desempeña un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Federal.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lysia.	1077	- lu
Fecha:	Octubre 2023	octubre 2028	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD **DEL BAJÍO**

REVISIÓN		FECHA TORIZA	The Person	HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES	AÑO 2023	21

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
02	Octubre 2023	 Se incluye a los Trabajadores Eventuales. Se actualizan los alcances interno y externo En los requisitos: se incluye la constancia de situación fiscal, se suprime la copia del CURF del cónyuge e hijos. Se actualiza la política de las evaluaciones a los Trabajadores de Confianza. Se incluye el apartado de Capacitación Evaluación al Desempeño y Compactación de Horario. Se incluye el Aviso de Privacidad de Recursos Humanos como parte de las gestiones de ingreso.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisá:	Autorizó;
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lasta		16
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN		FECHA TORIZA		HOJA No.
No. 2	DÍA	MES	AÑO	20
140. 2	04	10	2023	22

8.0 Anexos

8.1 FO.SRH.AAP.02 Formato de compatibilidad de horario V3.

SALUD &	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajio Direccion de Administracion y Finanzas Subdirección de Recursos Humanos Formato de Compatibilidad de Horario FO-SRH-AAP-02
	León, Guanajuato a.,
Dr. Juan Luis Mosqueda Gón Director General Presente	nez
designación conforme el artículo Salud al artículo 93 de las Disposi Carrera, así como el Manual Adr	o, con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos de admision ; o Pracción IX de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaria di ciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional di ministrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos ; rvicio Profesional de Carrera, manifiesto bajo protesta de decir verdad la
Nombre Completo:	
Puesto	Función:
Días de Labores: Fjemplo: lunes aviernes Lunes, miercoles, siernes	Horario: Ejemple: 07:00 a 15: hona: a 20:00 a 08:00 hona:
	Datos Laborales
Seña	ale con una "X" la opción que corresponda
1. No laboro en otra Institució	ón
efecto, anexo constancia lab	que cuento con otro empleo ó actividad profesional, para tal poral donde específica los días (turno) y horario de labores rifiere con el horario asignado dentro de este hospital.
21 Se Brieka Coristalicia labora	a de otra institución
2.2 Indicar el horario en el se r	ealice realiza actividad profesional (consultorio privado).
Nota por considerar;	
	Atentamente
	Firma
	OBSERVACIONES IMPORTANTES
El presente formaco debe indicar con lecra o	

		CONTROL DE EMISIÓN	\$7
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lasin	()	14
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	23

8.2 FO.SRH.APS.05. Solicitud de horario especial de guardería V2.

SALUD &	Hospital Regional de Alta Especi Dirección de Administración Subdirección de Recursos Solicitud de Horario Especial FO-SRH-ADS-0.	n y Finanzas Humanos I de Guarderia
		Fecha de elaboracióno León, Guanajuato a,
LAE. Ma. Leticia Revilla De La Teje Subdirectora de Recursos Humanos Presente		disimodano
Por medio del presente formato so conformidad con lo que establece e de Salud, de la siguiente manera		
Nombre del Solicitante:		Número de empleado:
Servicio de adscripción:	Turno:	C)C)PRODECT
TOLERANCIA SOLICITADA HORARIO ESPECIAL CON	hors de entrada 60 minutos incio del turno 100 minutos final del turno	wors de salice 30 minutes micro y al final del turne (harcionada)
TOLERANCIA	hora de entrada	hera de selida
indica fecha de nacimiento es_		niento de mi hija y/o hijo que
En espera de una respuesta favo	rable me despido.	
Firma Nombr	y Firma de Visto Bueno del Jefe	SELLO DE RECEPCIÓN
rabajadora y/o trabajador de Serv	cio/Area y/o Subdirector de Area	Subdirección de Recursos Humano
	DBSERVACIONES IMPORTANTES in y legible an excepcion siguna, los adulentes	dimose
THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY O		
Nombre complete, humane, servicie de s Nombre complete y Vista Biuerie del Dire No sots valido si presenta crimendadura	dactipición, turno asignado y litma de conformio retar de Ares y/o Subdirectar de Ares y/o Jefe tri a o tachaduras. Obecial, se autorizará que micie con OT o Ni de co	Merdiata.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Erio Nichelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lasia	10	1
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN		FECHA TORIZA		HOJA No.
No. 2	DÍA	MES	AÑO	24
NO. Z	04	10	2023	24

8.3 FO.SRH.APS.06. Solicitud de compactación de horario V2.

SALUD		ospital Regional de Alta Dirección de Adminis Subdirección de Rei Sollcitud de Compac FO-SRH	tración y Fina cursos Humar	nzas nos	G
		León C	uanajuato, a _		_
L.A.E. Ma. Leticia Subdirectora de P Presente					
asignado para de:	sempeñar mis	solicito a Usted se me funciones, de conform nes Generales de Trabajo	idad con lo es	tablecido en el arti	iculo 138
Nombre del Solicitante:			Número o emplead		
Servicio de adscripción:			Puesto	-	
					7
HORARIO	Y TURNO	(matu	tino a vespertinal		-
(ASIGN	IODAI				
		hers de entrads		ora de salida	╛
	СОМРАС	TACION 30 MINUTOS AL FINA	AL DE LA JORNA	DA	7
HORA CO COMPAC	N				
СОМРАС		hors de entrade	200 000	cira de salida	
VIGENCIA	A partir	del:	Hasta el:	dia/mestalia	
de alimentos ni consi	umirė los misn iso me sera reb	te comprometo a que duri. 100, ya que disfrutare del 1 rada la autorización de la	horario compa compactación	ctado, por lo que si l	incurro en
Trabajadora y/o trabajado	or Jefe de	e y Firma de Visto Bueno Servicio/Area y/o Subdire de Area		dirección de Recur	

		CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre: L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera		C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez	
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General	
Firma:	lasia	(6-7)-	16	
Fecha:	Octubre 2023	ocubre 2023	Octubre 2023	





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN		FECHA TORIZA		HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES	AÑO 2023	25

8.4 FO.SRH.APS.01. Solicitud para la justificación de incidencias V2.

SALUD	12	oital Regional de Alta Dirección de Adminis Subdirección de Re <i>citud para la Justific</i> FO-SRA	tración y Finanzas cursos Humanos	()
Por medio del presente	formato (FO-SRH-APS-	Ol solicito se autorico	León,	
Nombre del Solicitante			No	imero de npleado:
Servicio de adscripción:	(Nombre SLAcelle	do Paternis, Aprilina Maferno)	Turno	Ches digits Specific noctumo y jornada especia
PASE DE SALIDA	Número de horas so	SALES SECTION OF THE PROPERTY	A partir de las (horas)	, a las (hosa)
PERMISO ECONÓMICO	Número de dias so		partir del (día/mec/año)	Para resenudar labores (dia/mer/ano)
ONOMASTICO	Dias	chcitado	dialmedaño	Para resnudar labores dia/mentano
PAGO DE GUARDIA	Día (s) solid	SALAS CONTRACTOR OF THE SALAS	vartir del (dia/mes/año)	Para resmudar labores (da/meslaño)
Debido al tiempo laborado En caso de solicitar por horas	and the state of t	ialm+slaño	De fas (horas)	alas (horas)
AUTORIZACION	permanecer en las instals el presente únicamente	sciones y desemperar las	actividades de manera sin embargo el retardo	nacion de mi Jefe Inmediato para habitual, en el entendido de que o magior se genero, conforme la
DE PERMANENCIA	Registro de entrada después del minuto:	Hora/minuto/segundo	Motivo:	
Firma Trabajadora y/o trabaja	Nombre y Firm dor de Servicio/Are	a de Visto Bueno dei l a y/o Subdirector de A		ILLO DE RECEPCION ción de Recursos Humanos
Nombre comp La firma de cor Nombre comp Se deberá em permanencia	OBSERVACIONES II se indicar con letra clara y legible sir seta, numero de empleado, sevicio ritamidade de intalayador, seta y Visco Blueno del Subdirector o recipi en las primeras 12 poras la los coales deben entregate el misp presenta emendadura o sociala presenta emendadura o sociala	r excepción alguna, los siguies de adscripción y tumo asigna de Area y/o Director de Area y lotrute de las incidencias, a ex mo día en la Subdirección de	ida. To Jefe Inmediaca. Secto de del pare de calida	sy autorizacion de bunn.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Erig Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lasin	\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-	1
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	AU	HOJA No.		
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	26

8.5 FO.SRH.APS.02. Solicitud de vacaciones V2.

SAL	UD &	N D	rección de Ar Subdirección Solicitu	de Alta Especia dministración y de Recursos H d de Vacación O-SRH-APS-02	/ Finanzas iumanos	jio	Q.	
Dr. Juan Luis Director Gene Presente				León, Guar	najuato a.	da/me	año	
Por medio del	presente form	nato (<i>FO-SRH-AP</i>	S-02), le infor	mo a Usted, de	l periodo va	cacional autoriza	do a	
Nombre del Se			6		Número de empleado:			
Servicio de ad	scripción:				Turno:			
PERIODO VA	CACIONAL	1°		2°		AÑO		
(señalar con una X al periodo vacacional que corresponde)		INICIA (dia/r	nestaño)	TERMINA da			A LABORES	
Derecho a:	Dies Guardies	Distrutados	Dias Cuardias	A disfrutar	Dias Guardias	Disponibles	Di Guardi	
DESCANS		BAJO RIESCO (5 días)		MEDIANO RIESGO (8 dias)		ALTO RIESGO (12 días)		
(berialar con una correspo		INICIA (dia/m	=/año)	TERMINA (de	eim-s/año)	REANUDA LA		
Derecho x:	Dues Guardias	Disfrutados	Das Guardas	Addinute	Dias Guardias	(dia/mes/a Disponibles	Di Guardi	
Nota importan Firm Trabajadora y/o	à		ma de Visto B io/Area y/o Su			LO DE RECEPCIO		
El press	completo, numero.	OBSERVACION dicior con letra clara y le servicio de adscripción, ueno del Jale de Servicio	pble sin excepcion turno asienado, as	alguna, los siguiente	e dator:			

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisá:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	Leisin		19
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	AU	HOJA No.		
No. 2	DÍA	MES	AÑO	27
110. 2	04	10	2023	21

8.6 FO.SRH.APS.03. Solicitud de cambio de horario V2.

SALUD	<u></u>	Subdirecció	I de Alta Especia Administración on de Recursos H de Cambio de H FO-SRH-APS-03	y Finanzas fumanos Horario	Q.	
				cha de elaboración eón, Guanajuato a		
LA.E. Ma. Leticia R Subdirectora de rec P r e s e n t e Por medio del pre continuación;	ursos humano			*	dis/messand	
Nombre del Solicita	nte:			Número de empleado		
Servicio de adscripc	ión:		Turno:		Pa-	
HORARIO Y TURNO ASIGNADO (ACTUAL)	A partir de las	ESPERTINO, NOCTURNO, IDOTO, FIN DE SEMANA;	HORARIO SOLICITADO	(MATUTINO, VESPI ESPECIAL, MOTO A partir de las	eRTINO, NOCTURNO. D, FIN DE SEMANA; La las (horas)	
	A partir del :	a was francish	Hasta el:	(horas)	. a las (noras)	
VIGENCIA		dialmedano	THE CO.	dia/mes/año		
Notas para considera	ar.					
Firma Trabajadora y/o trabaj		mbre y Firma de Visto e de Servicio/Area y/o s de Area		SELLO DE I Subdirección de R	RECEPCION Recursos Humanos	
Nombre comple Nombre comple Es indispensable Debe programa:	rate d-be indicar con to, numero, servicio di to y Visto Bueno del S	ERVACIONES IMPORTANTES Hera clara y legible sin excepci e adstripcion, furno assignado ubdirector de Area y/o Directo noto 24 horas artes del cambio n del jelle immediato, siempre-y	del trabajador y <u>firma ri</u> r de Asea y lo 3ele inmer en la Subdinacción de D	conformidad. fisto.	ar.	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michel ni Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lasla	11/1/2	1
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

 REVISIÓN
 FECHA DE AUTORIZACIÓN
 HOJA No.

 No. 2
 DÍA MES AÑO 04
 10
 2023
 28

8.7 FO.SRH.APS.04. Solicitud de Licencia con Goce de Sueldo V2.

SALUD	Subdirección Solicitud de Lic	de Alta Especialidi dministración y Fi de Recursos Hum encia con Goce o O-SRH-APS-04	nanzas nanos	&
		elaboración		
Dr. Juan Luis Mosqueda Có Director General del HRAEB Presente	mez Leon, C	uarajuato a.	dame.	zano
detallo a continuación; Nombre del	olicito a Usted se me autorio 160 de las Condiciones Genera	les de Trabajo de	icencia con Go la Secretaria de de ingreso	ce de Sueldo, de e Salud, por lo que
Solicitante:		al	HRAEB:	
Puesto:			mero de pleado:	
Servicio de adscripción:			ro de días a strutar	
	TERMINOS DE LA	SOLICITU	J D	
circunstancia j a) El fallecimiento de un fami grado	ustificada liar en primero o segundo	A partir del:	Hasta ek	Para reanudar:
Realizar algún tramite ante de su lugar de residencia;	Dependencia oficial, fuera	dia/mesano	damesaro	damesans
c) Cuando el Trabajador o fam grado requiera someterse salud		dia/mes/ano	disimestano	diamestano
Por alguna otra causa ji Secretaria	ustificada a juicio de la	dia/mes/and	damesano	diames/año
/ Por contraer matrimonio (A	V reanudar labores, exhibir	dia/mes/and	damedand	damesaro
el acta de matrimonio expedida	Za na constitutada la	diamesaño	darmesano	diamesano
Articulo 130 fracción XXXVIII. p días a los hombres por el nacim a adopción de infantes. (Copia d	ento de hijas o hijos, o por			
Por lo anterior compruebo feh: documentación correspondient:	scientemente alguna de las circi	damesaro unstancias antes m	damesaro nencionadas con	diamestano la exhibición de la
Firma rabajadora y/o trabajador	Nombre y Firma de Visto Bu Jefe de Servicio/Area y/o Sub de Area		SELLO DE R abdirección de Re	ECEPCION ecursos Humanos
Nombre completo, numero, s Nombre completo y Victo Bue	OBSERVACIONES IMPORTANTES on letra clara y legible sin excepcion alguna evicio de adscripción, turno asignado y firm no del Subdirector de Area y/o Director de-	na de conformidad de la: Átea		
 Es indirpensable entrégar al n burnn. 	nenos 5 dias habiles previos al distrute de la	ficencia, en la Sabdireco	ion on the curses that is	anos y/o en

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Reviso:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lysia	land	1
Fecha:	Octubre 2023	Octabre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	AU	HOJA No.		
No. 2	DÍA	MES	AÑO	20
140. 2	04	10	2023	29

8.8 FO.SRH.APS.08. Formato de suplencia V3.

SALUD	Hospital Regional de Alta Especial Dirección de Administración y Subdirección de Recursos H Formato de Supleno. FO-SRH-APS-08	/ Finanzas umanos
	Leó	n Guanajuato, a
LA.E. Ma. Leticia Revilla Subdirectora de Recursos Presente		
en el Programa de Suplen	no, solicito a Usted se dé trámite a la prese cia, mismos que conozco y me comprome ustifique la incidencia correspondiente.	
NO COLOS FICCESCRICS Y SE J	astrique la incidencia currespondiente.	
		echa de plencia:
	Datos del Trabajador Suplido	
Nombre del Suplido:		ero de leado:
Servicio de adscripción:	Pue	esto:
Turno:	Hor	ario:
	Fir	mac
Nombre del Suplente: Servicio de	empi	ero de leado esto:
adeconción		
adscripción:	Hor	ario:
Turno:	Fin	ario:
Turno: Por empaime de norario lab	Fin toral entre el SUPLENTE y SUPLIDO se anexa in a cuenta de las 6 horas permitidas por mes o	mac
Turno: Por empalme de norario lab 1- Pase de Salida (se tomara	Fin toral entre el SUPLENTE y SUPLIDO se anexa in a cuenta de las 6 horas permitidas por mes o	mac
Por empaime de norario lab 1- Pase de Salica (se tornare 2- Solicitud de Permanencia Nombre y Firma de Enterado del Jefe de mediato del Trabajador Suplido	Fin poral entre el SUPLENTE Y SUPLIDO se anexa in a cuenta de las 6 horas permitidas por mes o a Sello de la Representacion Sindical SERVACIONES IMPORTANTES lette clava insidir se occasion floras la socialmente cale	se acuerdo a las CCT) SELLO DE RECEPCION Subdirección de Recursos Humane
Por empaime de norario lab 1- Pase de Salica (se tornare 2- Solicitud de Permanencia Nombre y Firma de Enterado del Jefe de umediato del Trabajador Suplido (I) presente farmata debe indicar con 1. Nombre completo, numero Trabajador Suplido	Fin poral entre el SUPLENTE Y SUPLIDO se anexe in a cuenta de las 6 horas permitidas por mes o 8 Sello de la Representación Sindical SERVACIONES IMPORTANTES lettre chara viriable sen compara in alguna los aquientes data con con con con con con servicio y firma de conforma do del Jefe mimendiga del Trialagagor fugilica.	se acuerdo a las CCT) SELLO DE RECEPCION Subdirección de Recursos Humane

		CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera C.P. Eric Michelini Ojeda		Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez	
Cargo- ouesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General	
Firma:	lasla	(1/0-2)	19	
Fecha:	Octubre 2023	ectubre 2028	Octubre 2023	





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	AU	HOJA No.		
No. 2	DÍA	MES	AÑO	30
	04	10	2023	30

8.9 FO.SRH.APS.09. Solicitud de licencia con goce de sueldo adopción.

SALUD	Direcc Subo	ión de Adm lirección de <i>icencia con</i>	lta Especialida inistración y Fi Recursos Hun Goce de Sue H-APS-09	nanzas	G
			León	Guanajuato a;	
LA.E. Ma. Leticia Revilla De La Subdirectora de Recursos Hur Presente					
Por medio del presente solicito con Goce de Sueldo, conforme los permisos de paternidad p como de adopción para servid o comisión en las depende Constitución Política de los Es	el Decreto que es or nacimiento de l ores públicos muje ncias y entidades	tablece las hijo o hija d eres u homb s sujetas a	disposiciones e los servidor res que deser l Apartado E	para el otorga es públicos ho npeñen un em del Artículo	amiento de ombres, así pleo, cargo 123 de la
Nombre de la trabajadora y/o trabajador:				Fecha de Ingreso a la Institución:	
Puesto y función:				Número de empleado:	dia/mes/and
Servicio de Adscripción:				Dias (naturales) a disfrutar:	
	Términos d	e la Soli	citud		
Motivo de Licencia Del otorgamiento del Fermiso por Par Artículo: Tercero: El otorgamiento del Per Adopción se realizaria conforme a lo siguile. El Permiso de Paternidad y Adopción publicas será de cinco días lab	ternidad y Adopcion miso de Paternidad y nte:	Señale con una X	A partir del:	Hasta el:	Reanudando Labores el
sueldo, contados a partir del nacir o de la entrega en custodía del in					
I. El Permiso de Adopción para las servid treinta días laborables con gode o partirdel día en que reciban en c	de sueldo, contados a		dia/mesiana	dialmediate	dalmesario
adopcion	L		da/mes/ano	diximes/ario	dia/mes/and
Por lo anterior compruebo y acredit el nacimiento o adopción de la hija		n documento	idoneo conforr	ne a la legislación	aplicable,
Firma	Nombre y Firma de				RECEPCION
Trabajadora y/o trabajador	de Servicio/Area y/o	Subdirector	de Area S	ubdirección de l	Recursos Humano
La siglaiente solicitud debe indicar con letra ci. Nomore complete, numero de emplea. Nomore y Sima de comitomidad del tra. Se debeta entiregar cinco disa habiles. No sera visido si presenta emmendadu.	da tervicio de adscripción, l bajador y Visto Sueno del D previos al distrute de la lice	leuma los nierrias	cardston.	slicitar. Humanos vío en buzor	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Direction General
Firma:	Gola		1
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	31

8.10 FO.SRH.AAP.04 Solicitud de Licencia sin Goce de Sueldo V2.

SALUD SEA STATE OF SEA	Direc	Regional de Alta Es, cion de Administra direccion de Recur ud de Licencia sin FO-SRH-AAF	sos Humanos Coce de Sueldo	6
		Leon, Guanaju		
L.A.E. Ma. Leticia Revilla De La T Subdirectora de Recursos Huma P r e s e n t e			dæn	≫/ano
Por medio del presente formato conforme al articulo 159 de las Co los datos;	solicito a Usted, s indiciones General	e me conceda disfi es de Trabajo de la	rutar de Licencia sin (Secretaria de Salud, p	Goce de Sueldo or lo que detailo
Nombre de la trabajadora y/o trabajador:	11		Fecha de Ingreso a la Institución:	
Puesto y función:			Número de empleado:	dialmestano
Servicio de Adscripción:			Dias (naturales) a distrutar:	
-	Términos	de la Solicitu	d	
Motivo de Licencia		eñale con una X A parti	r del: Hasta el:	Reanudando Labores el
Asuntos particulares	L	delma	ero sarsupero	DATHA DEC
b) Capacitación a nivel superior		doma	ano demonto	Same Vis
Prorroga de licencia por capa superior	citación a nivel		Ma damento	
Por lo anterior compruebo fehacia Labe enfatizar que, al autorizarse de Ahorro Capitalizable), y del con a coordinación de nómina, y el co	la solicitud, tengo cepto 30, por lo ta	conocimiento de o nto, será mi respon	cumentación correspor que se causará baja de sabilidad, destionar el	FONAC (Fondo
tentamente				31-3-3-10
Firma Trabajadora y/o trabajador	Jefe de Sen	de Visto Bueno del ricio/Area y/o ror de Area	SELLO DE RE Subdirección de Re	
El presecte formato debe indicar con festa. Deberá entregar esta solicitud quince. La licencia podrá ser prorrogada por licenda, se utiliza para realizar capación. Deberá solicitar la Piercorporación de Las lifencida relevidade se ostogicar por 5. Una eva concedida una licenda san go. No sera validos di reventa emmendado.	un tiempo igual y por uni acidn en un nivel superior. · Licencia Sin Goce de Suel ra iniciame los dias crimer	n algunis note de la licencia en la Sub i sola vez a juicio del jele la (Debetà anexar comproba: do, mediame el formato en	direction de Recursos Humano mediata, siempre y cuando se rise de estudios) tablecido.	demonstre que la

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Aut g rizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	· 451a	1/2-1	1
Fecha:	Octubre 2023	octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES	AÑO 2023	32

8.11 FO.SRH.AAP.05 Solicitud de Reincorporación de Licencia sin Goce de Sueldo V2.

SALUD	Hospital Regional de Alta Especialidat Dirección de Administración y Fin Subdirección de Recursos Huma Solicitud de Reincorporación de Licencia Si. FO-SRH-AAP-05	anzas anos	ueldo
	León, Guanajuato a.,		
LA.E. Ma. Leticia Revilla De L Subdirectora de Recursos Hu Presente		0.41	mesano
reincorporarme en sueldo y fu	ón de la Licencia sin Coce de Sueldo que me fue a Inciones a este Hospital Regional de Alta Especialida es Cenerales de Trabajo de la Secretaria de Salud, par	d del Bajio, de	e conformidad
Nombre completo	Número de Empleado:		
Puesto y Función	Área de Adscripción:		
	Términos de la Solicitud		
THE RESIDENCE OF THE			
a) Indicar la fecha de conc	lusión de la licencia:		
 b) Indicar la fecha de rear conclusion de la licencia) 	nudación de labores (dia siguiente a la fecha de		icaste
c) Indicar si la cuenta de b	anco registrada en la subdirección de Recursos activa, para que se realice depósito de pago de	dialm SI	calario .
nómina.	activa, para que se realice deposito de pago de	34	No
 d) Se anexa copia simple de encuentra activa. 	la cuenta bancaria que acredita que se	SI	No
Atentamente			
Atentamente Firma Trabajadora y/o trabajador		ELLO DE RECI cción de Recu	
Firma Trabajadora y/o trabajador B presente debe indicar con less d	Jefe de Servicio/Area y/o Subdirector de Area OBSERVACIONES IMPORTANTES	cción de Recu	rsos Humanos

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	Casla	10-12	4
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	33

8.12 FO.SRH.AAP.06 Solicitud de incorporación al Concepto 30 V2.

SALUD Dirección de Subdirección Solicitud de Incorp	al de Alta Especialidad del Bajio e Administración y Finanzas ión de Recursos Humanos poración a pago del Concepto 30 FO-SRH-CAP-06
Comisión Central de Seguridad e Higiene Presente	León, Guanajuato a. domesaro
Por medio del presente formato, solicito me sea c Especiales (Concepto 30), toda vez que a partir de la fe manera constante y permanente en una área nocivo Sección Primera y Sección Sexta Fracción Tercera Otorgamiento de Derechos Adicionales de Secretaria	echa señalada me encuentro reanudando labores de o-peligrosa de este hospital; conforme al Capitulo V, a y Cuarta del Manual para Prevenir Riesgos y el
Nombre de la trabajadora	Fecha de
y/o trabajador Servicio de Adscripción:	Ingreso: Número de
100000000000000000000000000000000000000	Empleado:
puesto y función:	Funcións
1. Baja por Licencia sin goce de sueldo 2. Baja por exceso de Licencias Médicas	
3. Cambio de área de adscripción.	
4. Primera vez	
5. Otro motivo (indique):	
Atentamente	
Firma Nombre y Firma de Vi Trabajadora y/o trabajador Jefe de Servicio,	/Area y/o Subdireccion de Recursos Humano
Subdirector d	
Subdirector d OBSERVACIONES	IMPORTANTES

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lasia	1/4-	7
Fecha:	Octubre 2023	Octabre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
100000000000000000000000000000000000000	MES	AÑO	34
	AU	AUTORIZA DÍA MES	AUTORIZACIÓN DÍA MES AÑO

8.13 FO.SRH.CAP.09 Formato de No Adeudo.

Direct Di	Regional de Alta Especialidad del Bajio ción de Administración y Finanzas dirección de Recursos Humanos Formato de No Adeudo FO-SRH-AAP-09
Nombre Completo:	Número de empleado:
Puesto y Función:	Fecha de renuncia:
Área de adscripción:	
Señale con una "X"	la opción que corresponda
Dirección de	Área de Adscripción
Consulta externa Pacientes Hospitalizados Matenal y Equipo Quintrgico Equipo de computo Equipo telefonico	
Otros	Nombre y Firma de la Directora y/o Director
Fondo de caja	e Recursos Financieros
Reintegros Viáticos	
Otros	Nombre y Firma de la Subdirectora y/o Subdirector
Subdirección de Tec	nologías de la Información
	nologias de la información
Equipo de computo Otros	Nombre y Firma de la Subdirectora y/o Subdirector
Subdirección de Conservación,	Mantenimiento y Servicios Generales
Resguardos Tarjeton de estacionamiento	
Gafete de personal Otros	Nombre y Firma de la Subdirectora y/o Subdirector
Subdirection d	e Recursos Humanos
Tiempo Beca - Comisión Central Mixta de Capacita	sción
Area de Prestaciones y Servicios	
FONAC	
Conclusión de la declaración patrimonial	Nombre y Firma de la Subdirectora y/o Subdirector
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajio, e	e retirado la totalidad mis bienes y efectos personales del in base a las "Disposiciones en las Materias de Recursos la Secretaria de la Funcion Pública, capitulo III secc. V de
Firma de conformidad	SELLO DE RECEPCION Subdirección de Recursos Humanos
OBSERVACIO	NES IMPORTANTES
El presente formato debe indicar con letra clara y legibl	
L No será válido si presenta enmendaduras o tachad	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	Gisia	1 m	15
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	AU	HOJA No.		
No. 2	DÍA 04	MES	AÑO 2023	35

8.14 Cédula de inscripción al FONAC.

DATO	The state of the s
	OS PERSONALES
APELLIDO Y NOMBRE (S)	
	ESTADO CIVIL:
RF.CDOMICILIO:	
JPTELEFONO	CIUDAD O ENTIDAD
DATE	OS LABORALES
DEPENDENCIA: HOSPITAL REGIONAL DE AL	
INDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCION: NBO	the state of the s
LAVE PRESUPUESTAL	NIVEL
DIRECCION BLVD MILENIO 130 COL SAN CARLOS ELEFONO 477 2672000 CIUDAD O	
BE	ENEFICIARIOS
EÑALAR AL (LOS) BENEFICIARIO (S), PARA EL C	ASO DE FALLECIMIENTO
I SE DESIGNA A MENOR (ES) DE EDAD, INDICAR	LA FECHA DE NACIMIENTO
APELLIDOS Y NOMBRE (S)	FECHA DE NACIMIENTO PARENTESCO
URANTE LA MINORIA DE EDAD, PAGUESE A:	
	PARENTESCO CON EL ASEGURADO
APELLIDOS Y NOMBRE (S)	PARENTESCO CON EL ASEGURADO
APELLIDOS Y NOMBRE (S)	PARENTESCO CON EL ASEGURADO
APELLIDOS Y NOMBRE (S)	PARENTESCO CON EL ASEIGURDO

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lasin		19
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023





HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN		FECHA TORIZA		HOJA No.
No. 2	DÍA 04	MES 10	AÑO 2023	36

8.15 FOMOPE

SA!	CUD	7	HOSPITAL REGIO DIRECCIÓN SUBDIRECCI	DE ADMI	NISTRA	CIÓN Y FI	NANZAS	JIO			Re_Propert
1100		200	FORMATO D	E MOVIN	IIENTO	DE PERS	SONAL				
No. Prop	nestat (3		DATOS PE	RSONAL	ES					
APELLIDO	PATERN	10	APELLIDO MATERNO		NONERS	(5)		nr:		,	N. ENFLEADO
HADDIN	10+0		TELEFONO		ESTACO	CINIL	SE40	cu	RP.		
LUGAR OF	NACINE	B(70			INGRESC	A GODIETYN	9	MG	MESO	A GEPENDE	NCIA
								1			***
DOMOTES					COLONIA					7	C.F.
		20.202			-						
MUNICIPA	OPER	SACION			CILIDAD				_	ENTIDAD FE	DERATIVA
_											
DESDE		HASTE	TPO MOVIMENTO	TIPO DE M	THE RESERVE TO A PERSON.	R DE NOME	- ALMENTO	100	1000	Inc	DOCUMENTO
		1,540,16			WHENE-IE	A PE WORK	SHANGER AND	ner	est 0	146.	DOCUMENTO.
					CSMTRO	ne pagn		_	-		
					productive and provided						
			What the production of the con-	DE IDUEDO				_			
FARTICA	Ratio	F	DATOS PRI	ESUPUES	UNIDAD	PLESTO	INVE.	ZE	46	No. PLAZA	I HORAS MES
						1-02310	47.02	2	A	INC. PERC	
UM DAD M						ACIÓN DEL P	NUESTIC .	1			
									_		
	_		DATOS PRE	CURVISOT.	11 E- B1	074 ANTE	ence.		_		
PARTICA	RAMO	F.	- FU -SF DC -AL - DP	3010531		PUESTO	MUEL	T _{ZE}	46	No. PLAZA	HORAS MES
					-	1000	13.00	1			1150 100 100
UNIDAD R	ESPONS	ABLE			DENOVIN	ACIÓN DEL R	NESTO .	_	_	-	
_				RCEP					_		
PARTIDAS	PRESLIP	UETALS	7 8	CEP		ANTERIOR	MEGRA	ACTO		DIFERE	entras.
11301 - 91		CHES				.00	-			411,000	
15412 - 00	MPENS	ACION GARAN	NZADIA			.00					
15901 - ,45	HIGHACI	ON ERUTA				.00		_			
13410 - AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION				.00				1			
TOTALES				.10							
OBSER JA	CIONES						-				$\overline{}$
		ELABORO	Vo. Bo	. RESPONSA	RECELA	UNIDAD			AL	எவல்	

		CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Revisó	Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez Dirección General	
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda		
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas		
Firma:	lesia	() () Let	15	
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023	



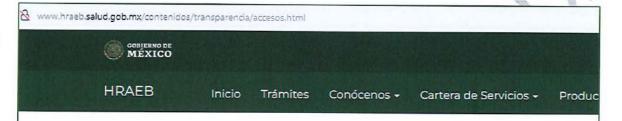


HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

REVISIÓN	AU	HOJA No.		
No. 2	DÍA	MES	AÑO	37
110. 2	04	10	2023	37

8.16 Aviso de Privacidad Integral de la Subdirección de Recursos Humanos.

http://www.hraeb.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/accesos.html



 DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (DIOT)

Protección de Datos Personales

- Avisos de Privacidad para usuarios de atención médica
- Avisos de Privacidad de la Unidad de Transparencia
- Avisos de Privacidad para personal del HRAEB Recursos Humanos
- Acuerdo de Aprobación de Instrumentos Técnicos de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Publico
- <u>Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el</u>
 <u>Sector Público</u>

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.A.E. Ma. Leticia Revilla de la Tejera	C.P. Eric Michelini Ojeda	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo- puesto:	Subdirección de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Dirección General
Firma:	lysia	(Jane	1
Fecha:	Octubre 2023	Octubre 2023	Ogtubre 2023